

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**ALPEDRETE**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose cumplido el período de cuatro años del nombramiento del juez de paz sustituto, el Pleno del Ayuntamiento deberá proponer una persona que, reuniendo las condiciones legales, así lo solicite, para que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid realice el correspondiente nombramiento.

Los interesados en ocupar el referido puesto deberán presentar la solicitud acompañada del DNI y un currículum en las oficinas municipales en el plazo de quince días hábiles, una vez publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El cargo de juez de paz sustituto es incompatible:

- Con el ejercicio de cualquier otra jurisdicción.
- Con cualquier cargo de elección popular o designación política del Estado, Comunidades Autónomas, provincias y municipios, y los organismos dependientes de ellos.
- Con el ejercicio de la Abogacía y la Procuraduría.
- Con todo tipo de asesoramiento jurídico, sea o no retribuido.

No podrá el juez de paz sustituto pertenecer a partidos políticos o sindicatos, o tener empleo al servicio de los mismos; y les estará prohibido tomar parte en las elecciones legislativas o locales, salvo para votar.

Podrá ser nuevamente propuesto el que viene desempeñando estas funciones, si lo solicita.

El candidato que resulte propuesto deberá informar si está afiliado o no a algún partido político o sindicato o trabaja para ellos, si está o no colegiado como abogado o procurador ejerciente, así como si es o no funcionario o empleado de alguna administración pública, y aportar el certificado negativo de antecedentes penales.

En Alpedrete, a 7 octubre de 2019.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández Alfaro.

(03/33.675/19)

HASH DEL CERTIFICADO:
70362F41061ED44FF3C322094AF068BA70C3B38B

FECHA DE FIRMA:
17/10/2019

PUESTO DE TRABAJO:
Firma Digital

NOMBRE:
ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1-20191017-25

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC28987D318DCA8864EB6

